



BALA DE TERCIOPELO

ANA MARÍA
OLABUENAGA

@olabuenaga



Elegía a una toga

No basta con sentir pena. La pena es muda. Se instala dentro del pecho y, con un poco de esfuerzo, se puede lograr que nadie se dé cuenta que nos habita esa inquilina. La pena nace silenciosa y contenida. La pena es íntima. En cambio esto, esto merece ser audible. Un acto público de tristeza. Una queja aunque no nos hayan puesto ventanilla. Un lamento, como los que se nos escapan sin querer del cuerpo o lo que se escribe, se subraya y se resalta en un texto de duelo. Un escrito triste sobre algo que está a punto de morir o ya está muerto: la toga que usan los ministros de la Suprema Corte de Justicia. ¿Sabe por qué hago tan seria y hasta cursi la entrada de este texto? Porque muchos piensan que el tema es una tontería, tan grande, que esta semana nuestra Presidenta se burló de ello. Juntó sus manos contra el pecho, miró al cielo y dijo en tono sarcástico: “¿Cómo no va a usar toga? Es terrible que no use toga” Qué pena. No se dan cuenta de lo que están perdiendo y lo que agoniza. Y por eso este escrito es un lamento por la toga.

El próximo ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Hugo Aguilar Ortiz, de origen indígena mixteco, anunció que una de sus primeras decisiones al llegar será dejar de usar la toga y optar por los textiles y los trajes tradicionales de su comunidad.

Dijo que la gente de los pueblos a los que visitó se lo había pedido para que no se convirtiera en un funcionario tradicional.

Paradójica razón la que dio Aguilar Ortiz, cuando el motivo por el que se la quiere quitar es justo la razón por la que se la ponen. Para que entre ellos no haya distinción alguna. Un símbolo para eliminar las diferencias y recordar que todos son iguales frente a la ley. Tan solo un símbolo. Una unidad mínima y potente de comunicación. Un símbolo como el color de Morena, la bandera ondeando, una vela encendida o un moño negro.

Iguales. Iguales. Iguales. La Presidenta no los está mirando iguales. En su comentario sobre la toga agregó: “¿Qué tiene de malo que use textiles bordados por manos indígenas? En el fondo hay un profundo racismo y clasismo”. Curioso, a ojos de la ley sería al revés. No es casualidad que en el decreto de 1941 en que se instituye como obligatorio el uso de la toga para los ministros de la Suprema Corte se especifiquen las telas precisas que deberán usarse. Ni siquiera en eso cabe lugar a duda. Iguales.

Ni duda cabe que la indumentaria indígena es también un símbolo poderoso, pero ¿no se estarán equivocando de lugar para portarla? Su presencia sería relevante en el Poder Legislativo, lugar en donde se construyen las leyes por lo que todas las voces deben estar representadas, no en el Poder Judicial. Ahí la única voz debería ser la ley. ¿Qué estaríamos comunicando si representamos en la Corte a un sector de la población y a otros no? ¿Estaríamos construyendo una Suprema Corte que discrimina?

Quizá todo se resume a que, como señalan varios analistas, este gobierno confunde la justicia social con la justicia.

Finalmente, una última idea antes de que se muera: la toga no es privilegio sino advertencia. El juez no es persona, es la función que desempeña. El negro es solemnidad, pero tal vez muy pronto tan solo sea luto. ■



El motivo de Hugo
Aguilar por el que
se la quiere quitar es
justo la razón por la
que se la ponen